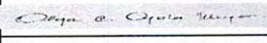
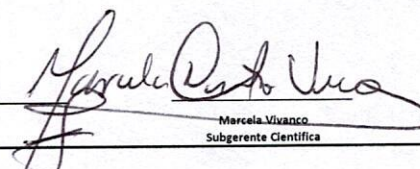


 FORMATO INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES A SUPERVISOR Y APROBACION										
PROCESO DE PROCESO CONTRATACION					CODIGO		CON-FTO-128			
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No					VERSION		3			
653 CONTRATISTA					VIGENCIA		10/03/2025			
OLGA CONCEPCION OYOLA MEYER					NIT/Cedula		22444715			
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ESPECIALIDAD DE NUTRICION PARA USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUADALUPE				VALOR	\$ 8,640,000	CDP No		RP No	1067
PLAZO	3 MESES	ACTA DE INICIO	06 DE OCTUBRE DE 2025		Adición No 1 \$		CDP Adición No	1092	RP Adición No	
Prórroga fecha		Fecha	Poliza No							
MES A CERTIFICAR OCTUBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA										
OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Contratista)					ACTIVIDAD EJECUTADA (Contratista)			EVIDENCIA (Supervisor)		
1. Aplicar los conocimientos propios como Nutricionista en los diferentes servicios habilitados de la ESE en los Centros de Salud de Caparrapi y Chaguaní, en la atención integral de los usuarios en sus fases de educación, información y fomento de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en cantidad, oportunidad, calidad, pertinencia, seguridad y eficiencia de conformidad con los planes, políticas, programas, procesos y protocolos de atención en nutrición definidos por la institución para la prestación de los servicios de Nutricionista de la E.S.E. Hospital San José de Guadalupe.					Se realizó atención nutricional, toma de medidas antropométricas, anamnesis alimentaria, valoración nutricional, educación nutricional, plan de manejo, recomendaciones nutricionales, recomendaciones generales y elaboración de plan de alimentación por patología a cada paciente			Verificación en Historia Clínica		
2. Presentar la programación de su agenda de Consulta de Nutrición, de cada uno de los Centros de salud, a más tardar el primer día del mes a la subgerencia científica y al área de agendamiento (el Hospital dispondrá de las agendas programadas según demanda de los procesos y las necesidades institucionales) y dar cumplimiento a disponibilidad brindada cada mes.					Se presta la atención en Nutrición a todas las personas agendadas, según demanda y en las fechas estipuladas			Verificación en CNT		
3. Dar cumplimiento a agendamiento asignado atendiendo de manera oportuna a los pacientes programados.					Se da cumplimiento al agendamiento de manera oportuna a los pacientes programados. En el mes de octubre se atendieron 100 pacientes; en el HSG fueron atendidos 89 pacientes, en el Centro de Salud de Puerto Bogota fueron atendidos 11.			Verificación en CNT		
4. Velar por la administración y custodia de los registros de historia clínica y los anexos de la misma, asegurando la correcta, oportuna y eficaz elaboración de los diferentes documentos, registros, fichas, encuestas, informes, relativos a la prestación de los servicios, relacionada con los registros adecuados de Historia Clínica (física y/o electrónica) y todos sus anexos de acuerdo con las Resoluciones 1995 de 1999 y Resolución 839 de 2017 y el uso confidencial de la información, velando además porque ellos sean entregados oportunamente para los procesos administrativos, incluyendo la identificación de eventos adversos, si por causa del mal diligenciamiento de la historia clínica o el mal manejo y/o deficiencia de la información allí consignada imputable al CONTRATISTA, el HOSPITAL no pueda hacer el recobro al asegurador correspondiente, el HOSPITAL podrá descontar el valor dejado de facturar o de recobrar de cualquiera de los pagos pendientes.					Se realiza el ingreso de cada paciente atendido a la plataforma de CNT, bajo estricto uso de confidencialidad de la información.			Verificación en CNT		
5. El contratista, deberá garantizar la correcta formulación médica incluyendo realización del MIPRES y juntas médicas, realizando la debida entrega y explicación del paciente.					En el mes de octubre se realizaron 14 MIPRES, de los cuales 3 fueron para niños y niñas en Primera infancia; 4 a niños en curso de vida de infancia y 7 a personas en curso de vida Adulto Mayor			Verificación en CNT		
6. Garantizar la aplicación de las guías de manejo, procedimientos y protocolos institucionales, adoptados y/o adaptados por la ESE en cada uno de los servicios. Así mismo, apoyar el proceso de revisión, actualización y adopción de Guías, procesos y procedimientos del área de Medicina Interna, socialización de los mismos y adherencia a su aplicación en todas las actividades del servicio.					Se realizó atención a todos los pacientes agendados siguiendo las guías de manejo, procedimientos y protocolos institucionales			Verificación en CNT		
7. Dentro de la ejecución de sus actividades, brindar trato humanizado, digno y respetando al paciente y su familia, en todo momento, acorde al Programa de Humanización de la ESE.					Se brinda atención humanizada y con respeto a cada uno de los pacientes y sus familiares y/o acompañantes			Se evidencia un trato humanizado por parte de la contratista con los usuarios y el cliente interno de la institución.		
8. Atender y solucionar las objeciones presentadas por el contratante relacionadas con la calidad, calidez y oportunidad en la atención de los usuarios.					No se presentaron objeciones en el mes de octubre			No aplicó para este mes		
9. Responder oportunamente por las glosas que se generen por falta de soportes que deben acompañar cada una de las facturas o por cualquier falla en la atención.					Se dio respuesta oportuna a las atenciones generadas por falta de soportes			Evidenciadas en plataforma CNT		
10. Apoyar en la vigilancia epidemiológica e informar en todas aquellas situaciones que sean factor de riesgo para la población del área de influencia que usted atiende, al igual que la participación, asignación y ejecución de los diferentes Comités Institucionales que se desarrollan a través de los diferentes procesos.					En el mes de octubre se realizó vigilancia epidemiológica a todos los pacientes atendidos, con plan de alimentación personalizado, con seguimiento cada tres meses. En este mismo mes fueron atendidas 100 personas, las patologías más relevantes fueron: obesidad (28) desnutrición proteolocal, (16) diabetes (14), hipertensión arterial (10), gestantes obesas (6) e hipercolesterolemia (11).			Verificable en Historia Nutricional CNT		
11. Informar a los pacientes, y cuando aplique a sus familiares, de manera clara y sencilla, sobre el diagnóstico, estado de salud, tratamientos a seguir, pronóstico, recomendaciones, cuidados y signos de alarma; se deberá dejar registro en la historia clínica.					Se informa a cada uno de los pacientes sobre su estado nutricional, plan alimentario a seguir y recomendaciones por cada una de las patologías presentadas por los pacientes atendidos en Nutrición.			Verificable en Historia Nutricional CNT		
12. Apoyar y fortalecer las competencias de los médicos generales en su campo de conocimiento en Medicina Interna, involucrando a los médicos en las valoraciones, consultas, respuesta a interconsultas y actos quirúrgicos que haya lugar					Se atendió a todos los pacientes derivados por medicina interna y otras especializaciones a Nutrición			Verificable en Historia Nutricional CNT		
13. Atender y corregir oportunamente las solicitudes realizadas por la dependencia de Facturación y Auditoría Médica.					Se atendieron en oportunidad y calidad en la atención			Verificable en Historia Nutricional CNT		
14. Emitir conceptos técnicos en caso de ser requeridos por los organismos judiciales o de control.					No aplicó para este mes			No aplicó para este mes		
15. Verificar con el área de sistemas el cargue completo de las actividades realizadas y el cierre de las historias clínicas.					Se solicita vía correo electrónico al área de estadística el número de atenciones realizadas en el mes de octubre.			Verificable en correo electrónico de estadística		
16. Participar de los Comités Técnico Científico, Comité IAMII, Comité de Historias Clínicas, Auditoría Médica y seguimiento al Riesgo en Salud en los casos que este comité requiera de sus conceptos técnicos o científicos.					No aplicó para este mes			No aplicó para este mes		
17. Siempre actuar bajo los principios de ética profesional conservando el juramento médico, con especial énfasis en la beneficencia, no maleficencia, autonomía y la confidencialidad de la información clínica.					Se trabajó y se desarrolló la historia clínica en sistema CNT el cual garantiza la seguridad y confidencialidad en la información			Se realizó el registro de la información a través del sistema de información CNT el cual cumple con las medidas necesarias de seguridad y confidencialidad de la información		
18. El contratista se compromete con la ESE a ejecutar las demás actividades que le designe el supervisor acorde al objeto contractual.					Se realizó atención en Nutrición en el puesto de salud de Puerto Bogota, el día 31 de octubre de 2025.			Verificable en Historia Nutricional CNT		
ESPACIO PARA USO DEL SUPERVISOR Una vez verificada cada una de las actividades realizadas por el contratista se encontró que se realizaron a cabalidad dando cumplimiento al objeto contractual, cumpliendo con el pago de los aportes a seguridad social y se puede continuar										
BALANCE FINANCIERO										
Valor del Contrato Inicial	\$ 8,640,000	OCTUBRE	\$ 1,637,500	Saldo por ejecutar	\$ 7,002,500					
		NOVIEMBRE								
		DICIEMBRE								
Adición										
Total	\$ 8,640,000.00									
		Vr Ejecutado	\$ 1,637,500							
		% Ejecución	19.0%							
Firma contratista 				Supervisor  Marcela Vivanco Subgerente Científica						